MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE

ACTA: 2024343009443623
FECHA: 18/04/2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N°576 -DISANEJC-DMSOC-2023	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 06/10/2023
CONTRATISTA: LUZ ELENA NEIRA MESA Representante legal de CANE IPS S.A.S.	**NIT:** 900681373-8

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIONFUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD.

SUPERVISOR: CLAUDIA PATRICIA ROJAS DE CONTRERAS

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000,00)

FORMA DE PAGO: EL EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ", se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Pagos de acuerdo a los bienes suministrados mensuales, pagadero dentro de los treinta (60) días siguientes, una vez sea recibido a satisfacción, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

✓ Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista.

✓ Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda Y Crédito Público Dirección del tesoro nacional. (Asignación cupo PAC).

✓ Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes

✓ Verificación por parte del EJERCITO NACIONAN-DRECCION DE SANIDAD-DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ", del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar.

✓ Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003.

✓ Orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el programa anual mensualizado de caja PAC.

Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico que tiene asignado en la AN.

Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co). se anexa manual de Olimpia IT, con el paso a paso

Los proveedores al registrarse en la plataforma deben seleccionar como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación, no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.

Los proveedores que tienen la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente, registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de la ANI.

PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago.

El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta de Ahorros No. 82717090736 de Bancolombia en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
DIRECCION: KM 2 VIA COTA SIBERIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única previa expedición del registro presupuestal hasta diez (10) meses, sin superar el treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º 600223	**FECHA:** 04/05/2023	**VALOR**: $ 30.000.000,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN Nº	**FECHA:**	**VALOR:**
REGISTRO PRESUPUESTAL N.º 89823	**FECHA**: 05/10/2023	**VALOR**: $30.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN Nº	**FECHA**:	**VALOR**:

GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N º** 17-44-101212165 **RCE CONTRATOS**		
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	%	$ 3,000.000,00	29/09/2023	31/03/2024

DISAN

CALIDAD DE LOS SERVICIOS	%	$ 3.000.000,00	29/09/2023	31/03/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORES	%	$ 1.500.000,00	29/09/2023	30/112026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONRACTUAL	-	-	-	-
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 03/10/2023		**FECHA DE APROBACIÓN: APROBACIÓN N°:**		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	**FECHA DE PAGO**	**NÚMERO DE ORDEN DE PAGO**	**VALOR FACTURA**
598023	16-01-2024	2994324	$ 21.436.500,00
598123	16-01-2024	2994624	$ 8.536.000,00
TOTAL			$ 29.972.500,00

INFORMES DE SUPERVISIÓN	**FECHA**
Acta de Recibo a satisfacción No. 1 Informe de Supervisión No. 1	15/01/2024
Acta de Recibo a satisfacción No. 2 Informe de Supervisión No. 2	15/01/2024

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 30.000.000,00	
VALOR EJECUTADO		$ 29.972.500,00
VALOR A REDUCIR RESERVA		$ 27.500,00
VALOR A REDUCIR VIGENCIA		NA
TOTAL	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00

OBSERVACIÓN: El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente acta de liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.

SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado el contrato N° **576 -DISANEJC-DMSOC-2023,** igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el ministerio de defensa nacional, ejército nacional, dirección de sanidad ejército, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE:

Mayor. EMMANUHELA RESTREPO CELIS
Ordenadora del gasto REG09

LUZ ELENA NEIRA MESA
Representante legal de CANEIPS S.A.S.
NIT. 900681373-8

SMSM. Claudia P. Rojas de Contreras

SMSM CLAUDIA PATRICIA ROJAS DE CONTRERAS
Supervisora del Contrato No 576 DISANEJC-DMSOC-2023

Reviso: PS JAVIER DIAZ RUEDA
Asesor Jurídico

Vo. Bno. CT EDWIN CORREDOR [illegible]
Oficial de Contratación

DISAN